



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00136 DE 19

()

AGO. 18 1955

por el cual se confiere la condecoración de la "ORDEN DE BUCARAMANGA", en la categoría de "COMENDADOR" a la señora MARIA EUGENIA ROJAS DE MORENO DIAZ.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales, y

considerando:

- a) Que por Decreto No. 00051 de Marzo 13 de 1.954, fué creada la "Orden de Bucaramanga", destinada a rendir homenaje a los -- personajes ilustres y benefactores de la ciudad;
- b) Que doña MARIA EUGENIA ROJAS DE MORENO DIAZ, ha desarrollado-- desde la Secretaría Nacional de Asistencia Social (SENDAS), -- inmensa labor en beneficio de las clases más necesitadas de -- nuestro pueblo, labor que la ha hecho merecedora al aprecio -- y gratitud de todos los colombianos;
- c) Que el Municipio de Bucaramanga desea expresar esa gratitud -- y hacer público su reconocimiento para con la señora de More-- no Díaz; y
- d) Que el Alcalde de la Ciudad, está autorizado para expresar a-- nombre de los bumanguenses esa gratitud y rendir a la Señora -- de Moreno Díaz, el homenaje por ella merecido,

DECRETA:

Art. 1o.- Otórgase a la Señora MARIA EUGENIA ROJAS DE MORENO -- DIAZ, la condecoración de la "ORDEN DE BUCARAMANGA", -- en la categoría de "COMENDADOR", la cual le será impuesta en -- esta ciudad el día 21 del presente mes, en ceremonia especial.-

Art. 2o.- Copia del presente Decreto en nota de estilo, será -- entregada a la señora MARIA EUGENIA ROJAS DE MORENO -- DIAZ y copia del mismo será enviada al Excelentísimo Señor Pre-- sidente de la República y al Señor Gobernador del Departamento.-

EJECUTESE, COPIESE Y PUBLIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

AGO. 18 1955

El Alcalde,

El Secretari,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

LUIS REYES DUARTE.-

GSG/rap.-